



Valparaíso, 17 de enero de 2024.

OF. RREE. 93/10/2024

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva efectuar las gestiones correspondientes en orden a transformar el paso fronterizo Chacalluta-Santa Rosa que une las ciudades de Arica y Tacna, en uno integrado, con el objeto de hacer más expedito los trámites migratorios y, por el momento, adoptar las medidas pertinentes para facilitar el paso a los trabajadores temporales, en atención al alto número de personas que transitan diariamente por él.

Lo que comunico a Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Tomás De Rementería Venegas**.

Dios guarde a Ud.,

Pedro N. Muga Ramírez
Abogado, Secretario de la Comisión

A LAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE LA SUBCOMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMPLEJOS FRONTERIZOS DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO (CIDF) ENTRE CHILE Y PERÚ.-



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EFFA5191804B9427